UCEN / FINARQ / Escuela de Arquitectura y Paisaje

Línea de: Desarrollo de la Docencia. Formación del Arquitecto

Programa: Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanos y del Paisaje CEAUP

Proyecto: Aprendizajes Significativos. Investigación en Aula

Archivo: ÁMBITO CULTURAL

AMBITO CULTURAL. UN INSTRUMENTO SOCIO-POLÍTICO

Alfonso Raposo M. (03-04-2024)

Cuando mis padres consideraron que ya era tiempo de recrear en Santiago, para nosotros, sus hijas: Luisa Inés, Lucrecia Zoila y para mí, Aníbal Alfonso, el hijo primogénito; un ambiente intrafamiliar como el que tenían en la ciudad de Chillán. Nosotros, habíamos abandonado los Paternos Lares chillanejos para iniciar estudios de educación superior en las universidades nacionales. Arrendaron por tanto un departamento en el segundo piso una casa de tres pisos, que le pareció apropiada. Se encontraba situada en calle Santo Domingo 2804, haciendo esquina con Calle Libertad y con la Plaza Yungay. Como es posible advertir, nuestro nuevo lugar de residencia estaba próximo a dos entidades significativas del ámbito cultural del Barrio Yungay. Uno era y sigue siéndolo, la denominada estatua del "Roto Chileno" obra del escultor NN, haciendo homenaje a un tipo de protagonistas pueblerinos que participaron en la "batalla de Yungay" derrotando al ejercito de los colonizadores españoles. La actividad conmemorativa de este evento se tradujo en un instrumento cultural del Barrio que se celebra anualmente todos días 28 de enero, con efectos integralistas de la Juntas de Vecinos en la política de desarrollo local. La otra entidad significativa era la Iglesia Parroquial de San Saturnino, entidad que aportaba a la comunidad barrial catolicismo apostólico.

Otro orden de culturidad de que dispusimos en aquellos tiempos fue el Teatro Novedades que por entonces operaba con presentaciones cinematográficas en modalidades de matiné, vermú y noche, actividad a la que nos integrábamos con no poca frecuencia.

Luego de permanecer allí por casi tres años, nuestro Padre compró una casa de dos pisos cerca de las laderas del Cerro San Cristobal nos instalamos allí, todos los Raposo Moyano y no supimos más del desarrollo ámbito cultural del Barrio Yungay. Por ello, hace pocas semanas, resultó sorprendente para mí, saber por dónde estaban emergiendo nuevos acontecimientos del ámbito cultural en aquel barrio.

Se presenta a continuación un Transcripto tomado de El Mostrador que se refiere a esta materia.

TRANSCRIPTO

Nuevo caso de cancelación de Irací Hassler: ahora afectó a muestra itinerante en Teatro Novedades



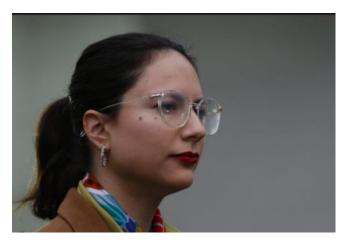
Por : <u>Marco Fajardo</u> Periodista de ciencia, cultura y medio ambiente de El Mostrador VER MÁS

Tras la cancelación del concierto de la pianista María Paz Santibáñez en el Teatro Municipal de Santiago en diciembre, esta vez fue el turno de una muestra itinerante en el Teatro Novedades.

Un nuevo caso de censura afectó a la comuna de Santiago, cuya alcaldesa, Irací Hassler (PC), está en plena campaña de reelección. Esta vez afectó a una muestra que el Museo del Estallido Social (MES) iba a realizar en febrero en el Teatro Novedades del Barrio Yungay, y que fue cancelada sin mayor explicación a solo diez días de iniciar su montaje.

Lo mismo le había ocurrido a la pianista María Paz Santibáñez en diciembre, con una obra en el Teatro Municipal de Santiago enmarcada en la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, cuyo espectáculo también fue cancelado de un momento a otro sin mayor explicación. Hassler está en plena campaña por la reelección y ha enfrentado críticas por su giro hacia la derecha, en el marco del cual incluso ha aceptado la posibilidad de desplegar militares en las calles de la comuna para enfrentar los problemas de seguridad.

"Me parece necesario que puedan apoyar", dijo este mes. Un despliegue que para muchos chocaría con una muestra sobre el estallido social en su propia comuna, una revuelta donde las acciones de militares dejaron heridos y muertos.



Nueva polémica en Cultura: alcaldesa Hassler cancela espectáculo de pianista baleada en dictadura

Contexto

La exhibición se coordinó en el marco de la mudanza del propio Museo del Estallido Social, que debió dejar su sede en Bellavista ante la imposibilidad de enfrentar los mayores costos. "A mediados del año 2023 comenzó a hacerse urgente buscar otro lugar para el museo, ya que la propiedad arrendada buscaba cambiar de giro y obtener un valor de arriendo mayor, que como proyecto autogestionado no podríamos cubrir. En ese contexto comenzamos a planificar dos fórmulas posibles: la itinerancia expositiva, o la posibilidad de encontrar un lugar acorde a las necesidades del proyecto. En esta primera posibilidad, la itinerancia, se abrieron diversas opciones y el Teatro Comunitario Novedades fue una de ellas", comentan desde el museo.

La elección no fue antojadiza. A los miembros del museo les resultaba interesante generar una exposición itinerante que comenzara en el Teatro Comunitario Novedades, "por tratarse de un espacio activado por la comunidad vecinal, organizado de manera asamblearia, abierto para la comunidad en su programación, etcétera".

"La corporación vecinal a cargo lleva ya un tiempo actuando como responsables totales del espacio desde la gestión administrativa, logística, programática, de infraestructura y vinculación, generando formas participativas y comunitarias de llenar esa oferta programática, y lo han logrado con éxito durante todo el tiempo que llevan activos en el teatro", señalan desde el MES.



El Museo del Estallido Social (MES).

¿Qué es el Teatro Comunitario Novedades?

El propio Consejo Vecinal del Teatro Comunitario Novedades, en sus palabras, nació en el marco de la revuelta o estallido social de octubre de 2019.

"En 2021, un grupo de vecinas y vecinos del barrio Yungay que nos habíamos encontrado en diversas manifestaciones y experiencias asociativas, desde octubre 2019, decidimos conmemorar el segundo aniversario de la revuelta. Es así como nos dispusimos a realizar esa conmemoración en el Teatro Novedades, un espacio patrimonial abandonado por décadas, con la finalidad de abrir sus puertas a la comunidad", relatan.

En un principio encontraron resistencia a facilitar el señalado espacio por parte de los administradores del inmueble, pero lograron realizar la conmemoración del segundo aniversario de la revuelta.

Esto permitió, además, generar un acuerdo de cogestión entre los vecinos y vecinas, y, la administradora del teatro, la Corporación de Desarrollo de Santiago (Cordesan). "En dicho acuerdo, entre otras consideraciones, se acordó respetar nuestra autonomía", aseguran.

Como Consejo Vecinal, tomaron la decisión de gestionar las actividades del teatro desde una perspectiva comunitaria, por lo que pasaron a llamar al espacio como Teatro Comunitario Novedades.

"En consecuencia, realizamos nuestro trabajo de manera colectiva, participativa, horizontal, de responsabilidades rotativas, donde una de nuestras apuestas más significativas es la programación colectiva. La programación colectiva es una metodología para programar espacios culturales de carácter comunitario, donde vecinas y vecinos, agrupaciones sociales, artísticas y culturales participan activamente de la programación de este espacio. Se trata de una experiencia donde prima el diálogo respetuoso, empático, lo que permite acordar, dinámica y colectivamente, la programación", dicen.



La postulación

La primera programación colectiva tuvo lugar en junio de 2023, donde se pudo disfrutar de alrededor de 150 actividades, como ferias, ensayos, reuniones, conciertos, talleres, visitas guiadas de colegios, clubes de adultos mayores, cine, rutas patrimoniales. En enero se preparó una segunda programación.

Para inscribir o proponer la exposición itinerante del Museo del Estallido Social en el Teatro Comunitario Novedades, los miembros del museo participaron de las jornadas de programación colectiva del 13 de enero de 2024, postularon bajo los conductos regulares establecidos por la orgánica a cargo de dicha programación, la Corporación Consejo Vecinal Teatro Comunitario Novedades, y obtuvieron la confirmación el 23 de enero para realizar el traslado y montaje a partir del 26 de febrero de 2024.

Eso "nos generó mucha alegría, debido a que les conocimos en el contexto de la revuelta", señalan desde el teatro. "La aprobación de la programación completa fue recibida conforme por Cordesan, la contraparte institucional que gestionaría la mantención del teatro", destacan desde el museo.

Y desde el teatro dicen lo mismo: "Como ocurrió en la primera programación colectiva, Cordesan fue informada oportunamente de la nueva programación. La primera respuesta de Cordesan fue positiva hacia la segunda programación colectiva".



Fachada del Teatro Novedades, que aún sobrevive en el Barrio Yungay.

Cancelación

Sin embargo, tras una semana de haber aceptado la parrilla programática, emanada de la programación colectiva, el teatro recibió "una escueta e informal notificación de que inapelablemente no se permitía la exhibición de la muestra itinerante del Museo del Estallido".

"Cuando intentamos dialogar con ellos, se nos reiteró la imposibilidad de llevar a cabo la exposición, aduciendo motivos que, para nosotras y nosotros, nos pareció un lamentable acto de censura y discriminación arbitraria", dicen desde el teatro.

Así, el 16 de febrero 2024, los miembros del museo fueron informados de que Cordesan "vetó, sin derecho a réplica y con amenaza de expulsión, la posibilidad de que existiera una exposición itinerante del Museo del Estallido Social en el Teatro Comunitario Novedades, arguyendo que debían proteger la re-candidatura de Irací Hassler para las próximas elecciones".

"Esto nos fue informado por la corporación vecinal, quienes entendíamos contaban con autonomía en la programación del teatro —así mismo lo creía la corporación—, y se vieron ingratamente sorprendidos de estar siendo objeto de censura y con una argumentación pobre y sin fondo, además de no dejar siquiera espacio a la discusión con aquellos con quienes justamente coadministran el espacio. Básicamente, un espacio cultural comunitario, una fuerza orgánica barrial, fue censurada en su contenido programático por una entidad privada financiada por el municipio, bajo una excusa política pobre, ilegítima y sin sustento", lamentan.

Las autoridades de Cordesan

Formalmente, Corporación para el Desarrollo de Santiago (Cordesan) es una entidad privada con personalidad jurídica sin fines de lucro, según informa el sitio de la Municipalidad de Santiago. Su dirección corresponde a un Consejo formado por nueve miembros.

Dos de los miembros son escogidos de una terna propuesta por el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago, uno de los cuales asume la presidencia de la corporación.

Actualmente, su presidenta es Camila Vergara Vílchez, quien es consejera de la CUT y miembro del PC, el mismo partido de la alcaldesa Hassler, informó el diario *La Segunda*.

Poca transparencia

La Cordesan nació tras el terremoto de 1985, en el marco de la recuperación de la comuna después del sismo, con la idea de articular también recursos con el mundo privado.

"Siempre ha dependido de la municipalidad y en estos últimos años siempre se le ha entregado una subvención directa, más los negocios que hace la propia Cordesan. Por ejemplo, está a cargo de las fondas, tiene otros espacios que son municipales y que ellos van gestionando, de lo cual no tenemos reporte lamentablemente", señala la concejala Rosario Carvajal.

"Por ejemplo, en el caso de las fondas, se nos entregan cifras muy generales, pero no existe una rendición precisa de este tipo de actividades económicas que no son reportadas finalmente, ni tampoco cómo son, no solamente en términos económicos, sino cómo son implementadas y gestionadas. Así que no opera con transparencia. América Transparente, de hecho, lo ha manifestado así también en sus redes. Cuando se le ha solicitado alguna información a la Cordesan, suele no contestar. Incluso ellos han presentado recursos para que a través de vías legales le entreguen la información. Entonces, la verdad es que todo lo que es la administración y la gestión de Cordesan está en una zona bastante gris", añade.

La Corporación para el Desarrollo de Santiago recibió de la municipalidad \$6.174 millones solo entre 2021 y 2023. Se trata de un monto que ha estado en entredicho en el marco del caso Convenios, debido a la poca transparencia de la entidad.

La Cordesan además estuvo en el ojo del huracán en 2023, en el marco del escándalo por la compraventa de la clínica Sierra Bella. La arquitecta y directora de Gestión Urbana de la entidad, Loreto Fernández Albornoz, fue despedida luego que se supiera que había

compartido un grupo de WhatsApp con los tres tasadores encargados de evaluar el inmueble.

Reacciones a censura

Tanto el teatro como el museo criticaron duramente la censura.

Para el primero, "esta imposición unilateral de parte de Cordesan nos hizo sentirnos tremendamente dolidos y pasados a llevar por parte de una institución que parece no entender lo que implica cogestionar este teatro desde una perspectiva comunitaria que defiende y promueve el derecho a la cultura, a la libertad de expresión y de creación, cuestiones básicas de todo régimen democrático que se precie".

"Por otra parte, esta decisión de Cordesan nos obligó a comunicarle al MES la situación, quienes ya habían organizado la instalación de la muestra en el Teatro Comunitario Novedades, teniendo que buscar, sobre la marcha y de modo urgente, otro espacio que acogiera la muestra", dicen.

"Como Consejo Vecinal creemos que lo ocurrido nos obliga a reflexionar, como sociedad, sobre la calidad de nuestra democracia, y la responsabilidad que nos cabe como ciudadanos en cuanto a su fortalecimiento. Es por ello que declaramos que creemos que el arte y la cultura se deben desarrollar en un clima donde el derecho a la libre expresión y el derecho a la libertad creativa estén realmente garantizados. También consideramos central que las instituciones del país respeten la autonomía y autodeterminación de las organizaciones comunitarias".

En ese sentido, reafirman "que como Consejo Vecinal es de suma importancia sostener el diálogo respetuoso y honesto, cuestión que en el seno de la cogestión con Cordesan ha sido más bien difícil, debido a múltiples incumplimientos de su parte, para garantizar que, en adelante, una lamentable situación como la descrita no se vuelva a repetir. Creemos que no puede ser que el miedo a esa derecha sensacionalista y autoritaria nos lleve a ser funcionales a su estrategia antidemocrática".

"No sé nada de la prohibición de la muestra del estallido. Sí recuerdo haberme enterado de la prohibición del concierto de María Paz, lo cual comprenderás que me resulta inaceptable", comentó el arquitecto Miguel Lawner, vicepresidente del Consejo Directivo de la entidad, al ser consultado por **El Mostrador**.

La propia Cordesan no respondió las consultas de este medio, y tampoco lo hizo la propia Municipalidad de Santiago, que se limitó a manifestar que la responsable era la propia corporación.

"La Municipalidad de Santiago no tiene injerencia en la administración del Teatro Novedades", aseguraron desde el municipio.

Reacciones

Para la concejala Carvajal, la cancelación de María Paz Santibáñez, la censura en el Teatro Novedades y la opinión de la alcaldesa sobre el despliegue de los militares a propósito de la crisis de seguridad, no son sorprendentes.

"La verdad es que no me llama la atención, porque políticamente he visto que se ha ido y se han ido distanciando como administración de todo vínculo con, por un lado, la imagen del estallido y con todos los símbolos y lo que significó el estallido, así como de otras manifestaciones. Su discurso claramente está apostando por un público más bien de sensibilidad de derecha. Se ha derechizado su discurso y no me llama la atención, porque creo

que esto es un giro a propósito del escenario actual en el país y que tiene un cálculo absolutamente electoral".

Carvajal tiene muy presente la cancelación en el Teatro Municipal, "una suerte de autocensura que fue muy grave", sobre todo porque la propia artista fue baleada en dictadura frente al mismo lugar y casi perdió la vida.

"Ella representa a toda una generación, la generación de los ochenta, que arriesgó su vida en la lucha contra la dictadura. Entonces, el regresar a un espacio como el Municipal tiene esa doble connotación, una representación generacional de la lucha contra la dictadura, pero también, en su historia, volver al lugar donde arriesgó la vida por recuperar la democracia. Por lo tanto, fue inexplicable la suspensión tan repentina de esta obra. Todos teníamos ya las invitaciones, no hubo ninguna justificación, no hubo ningún fundamento, ninguna comunicación por parte de la alcaldesa", recuerda.

En ambas censuras, para Carvajal la alcaldesa no solo evita "cualquier polémica en un cálculo político absolutamente electoral", sino también toma "decisiones muy oportunistas, y que por lo demás deberían ser transparentadas, de quiénes la tomaron en la Cordesan, en la alcaldía, y de eso dar cuenta al Concejo Municipal y a toda la comuna".

"Lamentablemente, la Cordesan se mantiene en esta zona gris, no solamente en esta alcaldía, en las anteriores también. Cuando yo era dirigente, de hecho, pedíamos rendiciones también a la Cordesan. Lamentablemente, es información que nunca se ha transparentado a la comuna", concluye.

Fin del TRANSCRIPTO

Comentario al Cierre

Alfonso Raposo M.

Conceptos esenciales: [acciones muralista formales] / [lemas comunales] / [tableros luminosos informáticos]

El rol político que juega el manejo del "Ámbito Cultural" en las diversas comunas tiene una diversidad de modalidades de expresión, que son propias de cada comuna. Para ejemplificar vale mencionar la pública notoriedad del caso de la comuna de Providencia, cuya alcaldía logra mantener en actividad salas de exposiciones y conferencias, recintos de conciertos musicales etc. con sus respectivos avisajes y folletos.

Poniendo atención en lo que ocurre en la Comuna de la Reina, cabe mencionar que el municipio opera explícitamente con el lema "Alma de Barrio". No ocurre lo mismo con el caso de la Comuna de Providencia cuyo lema está implícito en la palabra Providencia cuyo origen data de la histórica ubicación del Convento de las Hermanas de la Virgen de la Divina Providencia.

Nota: El suscrito no encontró especificaciones específicas que prohíban la reproductibilidad del texto del presente transcripto, presentado aquí para propósitos docentes. Alfonso Raposo M. 04-04-2024.

¹ La idea de "alma de barrio" apunta a la coexistencia de comunidades que se identifican a sí mismas como reacias a constituirse como parte de la aglomeración urbana y que se ordena formando barrios en los que son identificables los vecindarios y aún los corredores de co-propietarios